



DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

BOLETÍN INFORMATIVO No DGA 052-2026

INTEGRACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADUANEROS Y MIGRATORIOS EN LAS ADUANAS TERRESTRES PEDRO DE ALVARADO-LA HACHADURA Y ADUANA INTERMEDIA METALÍO

La Dirección General de Aduanas informa a los importadores, exportadores, auxiliares de la función pública aduanera y usuarios en general que, en el marco del Proceso de Unión Aduanera entre Guatemala, El Salvador y Honduras, y en seguimiento al Acuerdo de la Instancia Ministerial de la Unión Aduanera No.05-2026, a partir del 15 de octubre de 2026, se implementará la primera fase de la Integración de Procedimientos Aduaneros y Migratorios en las Aduanas Terrestres Pedro de Alvarado, La Hachadura y Aduana Intermedia Metalío.

La primera fase de esta iniciativa comprenderá un esquema de atención coordinada entre las autoridades aduaneras y migratorias de Guatemala y El Salvador, con nuevos puntos de control y módulos de atención destinados a ordenar y agilizar las operaciones de comercio exterior, considerando la habilitación de la nueva infraestructura del Puente Manuel José Arce, que cuenta con 4 carriles de circulación.

El procedimiento establece flujos diferenciados de atención, de acuerdo con el tipo de operación y los controles que correspondan, conforme a lo descrito a continuación:

- Las operaciones de importación y exportación de los Operadores Económicos Autorizados (OEA) de ambos países, las operaciones de Tránsito Aduanero Internacional Terrestre y las unidades de transporte que no trasladen mercancías (vacías), circularán por la estructura del Nuevo Puente Manuel José Arce.
- Las operaciones de importación y exportación definitivas entre ambos países, realizadas por usuarios que no estén acreditados como Operadores Económicos Autorizados (OEA), continuarán utilizando las vías habilitadas actualmente para la atención de las operaciones.



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este, El Salvador, C.A.
Atención al Usuario: +503 2244-5182, WhatsApp: +503 7073-8768, Correo: usuario@aduana.gob.sv
Sitio Web: www.aduana.gob.sv, X: @aduanas_SV, Facebook: Aduana El Salvador, Instagram: aduanas_sv

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 E ISO 37001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN





DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

- El control migratorio de los turistas que se desplacen en vehículos livianos, se realizarán en el Nuevo Puente Manuel José Arce.

Con el propósito de informar y orientar a los usuarios del sector privado para la implementación de los nuevos flujos operativos, la Dirección General de Aduanas hace la atenta invitación a participar en las jornadas de capacitación dirigidas a los actores involucrados en las operaciones de comercio exterior.

Estas jornadas permitirán a los usuarios conocer previamente los procedimientos, requisitos y flujos de atención aplicables, facilitando su preparación para la entrada en funcionamiento y contribuyendo a una implementación ordenada, coordinada y eficiente.

En razón de lo antes expuesto, se comparten las fechas de las capacitaciones:

FECHAS	HORARIOS	ENLACES DE REGISTRO
Martes 6 de octubre de 2026	10:00 am – 12:00 pm	https://register.gotowebinar.com/register/5234640077733527643
Jueves 8 de octubre de 2026	10:00 am – 12:00 pm	https://register.gotowebinar.com/register/8163709367314855264
Martes 13 de octubre de 2026	10:00 am – 12:00 pm	https://register.gotowebinar.com/register/5557475383346241878

Pasos para realizar el registro:

1. Seleccionar la fecha de capacitación de su interés.
2. Ingresar al enlace de registro correspondiente.
3. Completar el formulario con la información solicitada.
4. Verificar que los datos proporcionados sean correctos.
5. Finalizar el registro.



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este, El Salvador, C.A.
Atención al Usuario: +503 2244-5182, WhatsApp: +503 7073-8768, Correo: usuario@aduana.gob.sv
Sitio Web: www.aduana.gob.sv, X: @aduanas_SV, Facebook: Aduana El Salvador, Instagram: aduanas_sv

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 E ISO 37001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN





DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

6. Una vez completado el proceso, recibirá en el correo electrónico registrado el enlace de acceso a la capacitación.

Aspectos importantes: Es indispensable completar el formulario de registro para recibir el enlace de acceso a la capacitación. En caso de no realizar el registro correspondiente, no se recibirá el enlace de la reunión y no será posible ingresar a la capacitación.

Para mayor información, comuníquese al Departamento de Atención al Usuario a través del Call Center: 2237-5182, WhatsApp (+503) 7073-8768, correo electrónico: usuario@aduana.gob.sv o nuestras redes sociales oficiales.

Se adjuntan al presente boletín, como Anexo I, el Acuerdo de Instancia Ministerial-UA No. 05-2026 y, como Anexo II, Procedimiento de Controles Aduaneros y Migratorios Integrados en las Aduanas Terrestres Pedro de Alvarado, La Hachadura y Aduana Intermedia Metalío.

San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este, 1 de octubre de 2026.



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Distrito de Ilopango, San Salvador Este, El Salvador, C.A.
Atención al Usuario: +503 2244-5182, WhatsApp: +503 7073-8768, Correo: usuario@aduana.gob.sv
Sitio Web: www.aduana.gob.sv, X: [@aduanas_SV](https://twitter.com/aduanas_SV), Facebook: Aduana El Salvador, Instagram: [aduanas_sv](https://www.instagram.com/aduanas_sv)

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 E ISO 37001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

